**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 04 DE ENERO DE 2021.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Para la validez de la Sesión Solemne solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum abriendo el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

**SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA**. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA**. ¿Falta alguna diputada o diputado por registrar su asistencia?

Presidenta, ha sido verificado el quórum, procede a abrir la sesión.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las trece horas con tres minutos del día cuatro de enero del año dos mil veintiuno.

 Dé a conocer la Secretaría el protocolo de la sesión solemne.

**SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA**. El protocolo de la sesión solemne es el siguiente:

 1. Himno Nacional Mexicano.

 2. Declaratoria Solemne de Apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la LX Legislatura del Estado de México, por la Presidenta de la Legislatura.

 3. Himno del Estado de México.

 4. Clausura de la sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO**. Se solicita a los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

**VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO**. Tiene la palabra la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, Presidenta de la LX Legislatura, para formular la declaratoria solemne de apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Saludo con afecto a mis compañeras diputadas y compañeros y diputados, a quienes nos siguen en las redes sociales y a los representantes de los medios de comunicación.

A solicitud de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, la LX Legislatura, con fundamento en lo señalado en el artículo 61, fracción XXX y XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, amplió el plazo para el análisis y dictaminación del Paquete Fiscal 2021, por ello, la Diputación Permanente mediante los decretos 216 y 220, convocó a la LX Legislatura a la celebración del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones para que las comisiones legislativas dictaminen y este Pleno resuelva los asuntos siguientes:

- Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021.

- Iniciativa de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021.

- Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos jurídicos.

- Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021.

En la historia Legislativa del Estado de México, nunca se había convocado a un Periodo Extraordinario para tratar estas materias; sin embargo, la LX Legislatura consideró necesario que las comisiones legislativas tuvieran el tiempo suficiente y se informaran ampliamente sobre las iniciativas, pues son de gran trascendencia por sus implicaciones directas para la vida económica de las y los mexiquenses y la estabilidad y desarrollo del Estado de México.

Las iniciativas del paquete fiscal tienen que ver con la política financiera de la Entidad y de los municipios y por lo mismo promovimos su estudio detenido, profundo y objetivo en nombre del pueblo, las y los representantes populares tenemos la obligación de garantizar las mejores opciones y, en consecuencia, las mejores condiciones económicas para hacer frente a la realidad que vivimos por la emergencia sanitaria y de fortalecer las haciendas del Estado y de los municipios, así como de generar buenas condiciones para la inversión pública pero sin dañar el bolsillo de las y los mexiquenses y sobre todo, promover el apoyo solidario para el bienestar económico y social de tantas familias mexiquenses que ahora más que nunca lo requieren.

Estoy segura que las iniciativas serán resueltas buscando el aprovechamiento racional de los recursos y el destino social de los mismos, sé que trabajaremos con la misma mística social que nos ha caracterizado, dando preferencia a los intereses generales, a los intereses de los más débiles y vulnerables, con respeto a las distintas ideologías políticas y buscando hasta donde sea posible los consensos en esta tarea de trascendencia social.

Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO**. Pido a los asistentes ponerse de pie.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. La Honorable “LX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con diez minutos del día lunes cuatro de enero del año dos mil veintiuno, abre su Séptimo Período Extraordinario de Sesiones con la certeza de que será el interés general el que orientará nuestros trabajos.

Secretario puede repetirla de nuevo, ¿por favor?

**SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA**. Sí desde luego, han sido sustanciados los actos protocolarios, Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.** Registra en la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA**. Ha sido registrada la asistencia.

**VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO**. Solícito a los asistentes se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

*(Se entona el Himno del Estado de México)*

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Se levanta la sesión siendo las trece horas, con trece minutos del día lunes cuatro de enero del año dos mil veintiuno y se les pide permanecer en su lugar.

**SECRETARIO DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA.** La sesión ha quedado grabada en la cinta 184-A-LX.

 Muchas gracias.